

Programa integral ●●●●●
de atención al médico enfermo

PAIME



Col·legi Oficial de Metges
Illes Balears



Govern
de les Illes Balears
Conselleria de Salut

EL MÉDICO COMO ENFERMO ●●●●

El colectivo médico es uno de los **grupos de riesgo** en cuanto a padecer enfermedades psíquicas y/o conductas adictivas. Pero, por otro lado, nos encontramos que es el grupo que recibe **menos atención sanitaria** en relación con estos problemas, ya sea por autosuficiencia, por dificultad de acceder a los servicios habituales o por la negación de las propias enfermedades. Además, entre médicos no se establece en muchas ocasiones la relación terapeuta-paciente adecuada, presente en la práctica clínica habitual. Esto impide el buen tratamiento de enfermedades y pone en riesgo al profesional, su vida cotidiana, sus relaciones personales y profesionales, y hasta a sus pacientes.

¿QUÉ ES EL PAIME? ●●●●

El Programa Integral de Atención al Médico Enfermo (PAIME) es un **programa de médicos para médicos** que actúa basándose en la más estricta **confidencialidad, confianza** y la **complicidad** entre iguales. El PAIME trabaja para promocionar la salud de los médicos, prevenir enfermedades psíquicas y/o conductas adictivas y, en caso de enfermar, garantizar que se reciba la asistencia adecuada.



¿QUÉ LE OFRECE EL COMIB? ●●●●

El programa **PAIME** del COMIB ofrece a los médicos enfermos atención ambulatoria y alianzas con otros servicios **PAIME** del resto de España en caso de que el médico necesite un ingreso hospitalario.

El **PAIME**, al ser un programa integral, pretender intervenir antes de llegar a situaciones extremas, como pueden ser las denuncias de usuarios, comunicaciones de compañeros, situaciones de mala praxis o rupturas familiares.

Las diferentes patologías que atiende el **PAIME** son:

- Patología psiquiátrica:
 - Trastornos afectivos
 - Trastornos de ansiedad
 - Trastornos psicóticos
 - Otros
- Trastorno de abuso o adicción a drogas y/o alcohol
- Patología dual

¿QUIÉN PUEDE ACCEDER AL PAIME? ●●●●

Todos los médicos colegiados y en activo que sufran patología de salud mental y/o problemas de adicción o abuso de sustancias psicoactivas pueden ponerse en contacto con el teléfono exclusivo y confidencial del **PAIME** para poderse informar y solicitar el tratamiento necesario.

Es clave que el mismo médico-enfermo tome conciencia de su situación. Pero esto a veces no es posible. En estos casos es fundamental el papel de sus compañeros. Los propios colegas pueden, actuando en confianza y complicidad entre iguales, aconsejar al médico enfermo sobre la existencia de servicios especializados como el **PAIME**. En caso de que usted conozca a un compañero que pueda tener un problema y que requiera de los servicios del **PAIME**, puede ponerse en contacto con el teléfono de atención confidencial donde se le ofrecerá información sobre qué hacer y sobre la importancia de que el afectado conozca el programa, su filosofía y confidencialidad de la asistencia. Si el médico enfermo, recibida esta primera información, no se pone en manos de un especialista y su patología puede comportar un riesgo de mala praxis, el médico conocedor del programa tiene el deber deontológico de comunicarlo al **PAIME**.

¿QUIÉN FINANCIA EL TRATAMIENTO? ●●●●

El programa **PAIME** en principio es **gratuito** para el médico colegiado.

Pero el COMIB se reserva la posibilidad de cambiar estas condiciones bien por motivos terapéuticos o si el volumen de atención superase las posibilidades de financiación.

En función de las necesidades de cada caso, la entrada en el **PAIME** puede suponer la firma de un contrato terapéutico, donde se establecen los derechos y obligaciones de cada parte implicada.



www.comib.com

PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN AL MÉDICO ENFERMO

 Teléfono exclusivo y confidencial

695 799 958

secretariageneral@comib.com



Col·legi Oficial de Metges
Illes Balears